

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**B&H DEUDA, FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo de Administración de Buy & Hold Capital, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad Gestora de B&H DEUDA, FONDO DE INVERSIÓN:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de B&H DEUDA, FONDO DE INVERSIÓN, (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo, a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción De acuerdo con lo descrito en la Nota 1 de la memoria adjunta el objeto social del Fondo es la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en instrumentos financieros, en los que está fundamentalmente invertido su patrimonio (ver Nota 6). Las políticas contables aplicables a la cartera de inversiones financieras se describen en la nota 3.d de la memoria adjunta.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en su Patrimonio y, por tanto, en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno implantados por la Sociedad Gestora del Fondo en relación con la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido las confirmaciones de la entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza del instrumento financiero, para comprobar la existencia de la totalidad de las posiciones incluidas en la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021, cotejándolas con los registros del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras, mediante el cotejo de los precios utilizados por la Sociedad Gestora del Fondo y los valores contabilizados por el Fondo, con precios obtenidos de fuentes externas o con datos observables de mercado

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/02862
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)

José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

28 de abril de 2022

B&H DEUDA, FI,
FONDO DE INVERSIÓN
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

- Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
- Informe de Gestión 2021
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

**B&H DEUDA, FI,
FONDO DE INVERSIÓN**

**Balances
31 de diciembre**

ACTIVO	Nota	Euros		PATRIMONIO Y PASIVO	Nota	Euros	
		2021	2020			2021	2020
ACTIVO CORRIENTE		21.675.733,04	18.193.818,86	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS		21.650.916,29	18.171.357,49
Deudores	5	31.373,96	4.141,94	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	8	21.650.916,29	18.171.357,49
Cartera de inversiones financieras	6	20.973.369,84	17.780.767,01	Participes		20.642.477,40	16.907.571,84
Cartera interior		4.706.670,58	1.860.893,85	Reservas		-	-
Valores representativos de deuda		4.706.670,58	1.860.893,85	Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-	Resultado del ejercicio		1.008.438,89	1.263.785,65
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Otro patrimonio atribuido		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Derivados		-	-	Provisiones a largo plazo		-	-
Otros		-	-	Deudas a largo plazo		-	-
Cartera exterior		15.961.536,25	15.584.950,32	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Valores representativos de deuda		15.955.774,31	15.584.950,32	PASIVO CORRIENTE		24.816,75	22.461,37
Instrumentos de patrimonio		-	-	Provisiones a corto plazo		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva		-	-	Deudas a corto plazo		-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-	Acreedores	9	24.816,75	21.182,36
Derivados		5.761,94	-	Pasivos financieros	9	-	1.279,01
Otros		-	-	Derivados		-	-
Intereses de la cartera de inversión		-	-	Periodificaciones		-	-
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	6	305.163,01	334.922,84	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		21.675.733,04	18.193.818,86
Periodificaciones		-	-			-	-
Tesorería	7	670.989,24	408.909,91			-	-
TOTAL ACTIVO		21.675.733,04	18.193.818,86			21.675.733,04	18.193.818,86
CUENTAS DE ORDEN							
Cuentas de compromiso		1.381.919,33	248.266,69				
Compromisos por operaciones largas de derivados	10	-	-				
Compromisos por operaciones cortas de derivados		1.381.919,33	248.266,69				
Otras cuentas de orden		-	-				
Valores cedidos en préstamo por la IIC		-	-				
Valores aportados como garantía por la IIC		-	-				
Valores recibidos en garantía por la IIC		-	-				
Pérdidas fiscales a compensar	11	-	-				
Otros		-	-				
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.381.919,33	248.266,69				

B&H DEUDA, FI,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

Nota	Euros	
	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	6.736,82	4.575,67
Comisiones retrocedidas a la I.I.C.	-	-
Otros gastos de explotación	(104.864,48)	(70.389,39)
Comisión de gestión	9 (83.332,16)	(54.489,79)
Comisión depositario	9 (10.931,62)	(8.200,79)
Otros	(10.600,70)	(7.698,81)
Excesos de provisiones	-	-
A.1.) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(98.127,66)	(65.813,72)
Ingresos financieros	173.009,80	634.165,00
Gastos financieros	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	439.113,46	903.205,83
Por operaciones de la cartera interior	155.599,69	157.688,17
Por operaciones de la cartera exterior	277.751,83	746.796,67
Por operaciones con derivados	5.761,94	(1.279,01)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	314,84	716,77
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	504.314,70	(195.722,72)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	4.576,11
Resultados por operaciones de la cartera exterior	661.154,97	337.478,28
Resultados por operaciones con derivados	(156.840,27)	(537.777,11)
Otros	-	-
A.2.) RESULTADO FINANCIERO	1.116.752,80	1.342.364,88
A.3.) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.018.625,14	1.276.551,16
Impuesto sobre beneficios	11 (10.186,25)	(12.765,51)
A.4.) RESULTADO DEL EJERCICIO	1.008.438,89	1.263.785,65

B&H DEUDA, FI,
FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros	
	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.008.438,89	1.263.785,65
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto atribuido a partícipes y accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.008.438,89	1.263.785,65

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE

	Euros				
	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.263.785,65	1.263.785,65
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	17.243.110,01	-	-	-	17.243.110,01
2. (-) Reembolsos	(335.538,17)	-	-	-	(335.538,17)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2019	-	-	-	-	-
B. SALDO al 31 de diciembre de 2020	16.907.571,84	-	-	1.263.785,65	18.171.357,49
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.008.438,89	1.008.438,89
II. Operaciones con partícipes					
1. Suscripciones	3.070.502,23	-	-	-	3.941.892,75
2. (-) Reembolsos	(599.382,32)	-	-	-	(1.470.772,84)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.					
Distribución del resultado ejercicio 2020	1.263.785,65	-	-	(1.263.785,65)	-
C. SALDO al 31 de diciembre de 2021	20.642.477,40	-	-	1.008.438,89	21.650.916,29

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

B&H DEUDA, Fondo de Inversión (en adelante "el Fondo") se constituyó en España el 25/07/2017. Tiene su domicilio social en Calle Monte Esquinza, Nº13 Bajo Izquierda (Madrid).

La normativa básica del Fondo se recoge en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio. Asimismo, el Fondo está sujeto a las disposiciones que desarrollan, sustituyen o modifican las normas citadas, y a otra normativa legal, y en especial a las Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que regulan las Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito con el número 5429 en el Registro Administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo tiene por objeto social exclusivo la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La normativa vigente regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3 millones de euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de sus activos líquidos en efectivo o en cuenta corriente en el banco depositario o en adquisiciones temporales de activos a un día de valores de Deuda Pública.
- Inversión en valores negociables e instrumentos financieros, admitidos a cotización en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, cualquiera que sea el Estado en que se encuentren radicados, que cumplan los requisitos indicados en la legislación vigente. Del mismo modo podrán invertir en depósitos bancarios, acciones y participaciones de otras I.I.C., instrumentos financieros derivados, instrumentos del mercado monetario y valores no cotizados.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por el artículo 52 del Real Decreto 1082/2012, donde se establecen determinados límites para la utilización de estos instrumentos y por la Orden EHA 888/2008 de 27 de marzo, sobre operaciones de las instituciones de inversión colectiva de carácter financiero con instrumentos financieros derivados, en todo lo que no contradiga el Real Decreto anterior.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones.
- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Número de partícipes no podrá ser inferior a 100.
- Obligación de remitir los estados de información reservada que se citan en la Norma 21ª de la Circular 3/2008 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo indicado en dicha Norma.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

- Régimen especial de tributación.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A., inscrita con el número 256 en el Registro Administrativo de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio en C/ CULTURA 1-1 - VALENCIA 46002 (VALENCIA).

Durante el ejercicio 2021, los valores se encuentran depositados en , CREDIT SUISSE, AG SUCURSAL EN ESPAÑA inscrita con el número 197 en el Registro Administrativo de Entidades Depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con domicilio social en CALLE AYALA N.42- 28001 MADRID (MADRID) siendo dicha entidad la depositaria del Fondo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, y se someterán a aprobación, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales, salvo que se indique lo contrario.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

d) Comparación de la información

A efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2021 con la del año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2020 en el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de cambios en el patrimonio neto. Las cifras relativas al ejercicio 2020 contenidas en estas cuentas anuales se presentan únicamente a efectos comparativos.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

No obstante, dada la naturaleza específica del Fondo y su carácter abierto, las normas contables tendrán como finalidad la determinación del valor liquidativo de las participaciones.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses activos de las inversiones financieras se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de las operaciones.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha en la que se declare el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se efectúa, cualquiera que sea su clase, mediante adeudo en la cuenta de activo "Intereses de la Cartera de Inversión" y abono simultáneo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Mientras la valoración posterior se hace a su coste amortizado, los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran por su valor nominal.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros se clasifican en:

- Valores representativos de deuda.
- Instrumentos de patrimonio.
- Instituciones de Inversión Colectiva.
- Depósitos en Entidades de Crédito.
- Instrumentos derivados.
- Otros.

Clasificación

Los activos financieros en los que invierte el Fondo se clasifican, a efectos de su valoración, como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de Pérdidas y Ganancias".

Los títulos que componen la cartera de inversiones financieras se contabilizan inicialmente de acuerdo con los siguientes criterios:

Valoración inicial

- Los activos financieros integrantes de la cartera del Fondo se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

De esta valoración inicial se excluyen los intereses por aplazamiento de pago, que se entiende que se devengan aun cuando no figuran expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considera como tipo de interés el de mercado.
- En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o "cupón corrido", se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras "Intereses de la Cartera de Inversión" del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
- El importe de los derechos de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial.
- Las inversiones en moneda extranjera se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de adquisición de los títulos.

- En su caso, los contratos de futuros y las operaciones de compra - venta a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance "Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados" u "Otros depósitos de Garantía" en el epígrafe de "Deudores". Los intereses de estos fondos depositados se periodifican diariamente según la tasa interna de rentabilidad. El valor razonable de los valores aportados en garantía por el Fondo se registra en cuentas de orden, en la rúbrica "Valores aportados como garantía".
- En su caso, las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal comprometido. En caso de que el Fondo aporte valores y efectivo en concepto de garantía se le da el mismo tratamiento contable que en el caso de los contratos de futuros. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance en la partida de "Deudores". Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas y warrants vendidos, se reflejan en la cuenta "Derivados" del activo o del pasivo del balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación.
- Las operaciones de permuta financiera, en su caso, se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de orden, por el importe nominal del contrato. Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponde.

Valoración posterior

Los activos financieros se valoran diariamente a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando el valor razonable incluya los intereses explícitos devengados, a efectos de determinar las variaciones en el valor razonable se tienen en cuenta los saldos de la cuenta "Intereses de la cartera de inversión". Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atiende a las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es su valor de mercado considerado como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio prevalorado si no existiera precio oficial de cierre.
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, el valor razonable refleja ese cambio en las condiciones. En caso de que no exista mercado activo se aplican técnicas de valoración que son de general aceptación y que utilicen en la mayor medida posible datos observables de mercado, en particular la situación actual de tipos de interés y el riesgo de crédito del emisor.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- Depósitos en entidades de crédito: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.
- Para las acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva, el valor razonable se calcula en función del último valor liquidativo publicado el día de la valoración.
- Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa.
- Instrumentos financieros derivados: se valoran por su valor razonable, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Fondo, cuando han expirado o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida bruta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

El Fondo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como:

- a) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.
- b) Los activos financieros prestados en el marco de un préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros sustancialmente iguales, u otros similares que tengan idéntico valor razonable.
- c) Los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía en cuyo caso se darán de baja.

En los casos a) y b) el Fondo reconoce un pasivo por la contraprestación recibida.

En los casos b) y c) el Fondo reconoce en las "Cuentas de orden" del balance el valor razonable de los activos prestados o cedidos en garantía.

Deterioro

El Fondo efectuará diariamente las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado y se dé una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- e) Adquisición temporal de activos

La adquisición temporal de activos es una operación que, a efectos contables, se entiende que nace el día de su desembolso y vence el día en que se resuelve el citado pacto. Se entiende que vencen a la vista las adquisiciones temporales cuya recompra debe necesariamente realizarse, pero puede exigirse opcionalmente a lo largo de un periodo de tiempo.

Estas operaciones se contabilizan por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica, de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan diariamente en la adquisición temporal de activos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros".

- f) Contratos de futuros, operaciones de compra - venta a plazo y operaciones de permuta financiera

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos se reflejan en pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobro o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o el pasivo del balance, según corresponda.

En aquellos casos en que el contrato presenta una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta "Resultados por operaciones con derivados".

g) Opciones y Warrants

Las primas por opciones y warrants comprados/ opciones emitidas o warrants vendidos se registran en la cuenta de "Derivados" del activo/pasivo del Balance, respectivamente, en la fecha de ejecución de la operación. Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en la cuenta "Resultado de operaciones con derivados", o "Variación de valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados", según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, que no podría superar el valor razonable del activo subyacente. Se excluye de esta regla las operaciones que se liquidan por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo la valoración inicial no puede superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación del Fondo es el euro.

Se consideran como partidas monetarias del Fondo la tesorería, los valores representativos de deuda y los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran como partidas no monetarias aquellas no incluidas en el apartado anterior, entre ellas los instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio.

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de cierre publicado por el Banco Central Europeo o por los mercados más representativos en función de la divisa. Las diferencias que se producen respecto al cambio histórico se registran de la siguiente forma:

- Las partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería y débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe "Diferencias de cambio".

- Para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que formen parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.
- Las partidas no monetarias no recogidas anteriormente se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de registro inicial.

i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el balance del Fondo cuando éste se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. También se consideran pasivos financieros las solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones y los saldos acreedores por equalización de comisiones.

Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por la venta en firme tanto de activos adquiridos temporalmente como de activos aportados en garantía al Fondo, que se consideran como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración inicial y posterior

- Débitos y partidas a pagar: se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (Ver apartado d) de esta Nota).

En el caso particular de financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atiende al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos temporalmente o aportados en garantía.

Cancelación

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

j) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las participaciones en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

k) Suscripciones y reembolsos

Se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

El precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas como el efectivo a rembolsar en su caso.

En el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo "Deudores por suscripción de participaciones" del Activo del balance del Fondo, o en su caso en "Otros acreedores" del pasivo del balance del Fondo.

Una vez finalizado el ejercicio económico, el resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos en caso de beneficios, se imputa al saldo de la cuenta "Participes" del patrimonio del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera en general como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido. El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios una vez consideradas las deducciones, otras ventajas fiscales no utilizadas pendientes de aplicar fiscalmente y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta. El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles (que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menos cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles (que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por el impuesto en ejercicios futuros) y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que quedan pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La Circular 3/2008 de 11 de septiembre, en su Norma 17^a, establece que los pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre; por el contrario, los activos por impuesto diferido solo se reconocen en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los derechos a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso, y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genera resultados positivos. Esta compensación, cuando aplica, se realiza diariamente y se calcula aplicando el tipo de gravamen a las pérdidas fiscales compensables. En cualquier caso las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en las cuentas de orden.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo, de cada participación, se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre beneficios.

4. RIESGO ASOCIADO A LA OPERATIVA CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y están a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de la operativa con instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC de las mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados

a) La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos o avalados por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo.

b) Quedará ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España.

Asimismo, la entidad gestora deberá realizar un análisis exhaustivo de dicha emisión con el fin de acreditar dicha solvencia. Para poder invertir hasta el 100% de su patrimonio en dichos valores, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo.

Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto del Fondo deberá hacerse constar de forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

c) Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en derivados

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, o cualquier inversión que genere una exposición similar a las mismas.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo frente a una misma contraparte asociada a los derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su Sociedad Gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

- Coeficiente de libre disposición del 10%

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no tenga características similares a los mercados oficiales españoles o no esté sometido a regulación o que disponga de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de IIC no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE domiciliadas en países no OCDE con ciertas limitaciones.
- Acciones y participaciones de IIC de inversión libre y de IIC de IIC de inversión libre españolas.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.
- Depósitos en entidades de crédito con vencimiento superior a 12 meses con ciertas limitaciones.

- Coeficiente de liquidez

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

4.1. Política y Gestión de Riesgos

Los riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora se detallan a continuación:

4.1.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

4.1.2. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los gestores del Fondo tienen establecidos límites y controles para gestionar dicho riesgo.

La Sociedad Gestora cuenta con sistemas de gestión del riesgo para determinar, medir, gestionar y controlar todos los riesgos inherentes a la política de inversión del Fondo incluidos, en aquellos de aplicación, los derivados del impacto del COVID-19, así como para determinar la adecuación del perfil de riesgo a la política y estrategia de inversión.

4.1.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo por tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero varíe debido a cambios en los tipos de cambio. El Fondo invierte en activos financieros y otras inversiones que están denominadas en monedas distintas de la moneda funcional establecida (euro). Por ello, el valor de los activos del Fondo puede verse afectado favorablemente o desfavorablemente por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

4.1.4. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

El Fondo mide periódicamente el riesgo de las posiciones que mantiene en su cartera de inversiones financieras a través de la metodología VaR (Value at Risk), que expresa la pérdida máxima esperada para un horizonte temporal concreto determinado sobre la base del comportamiento histórico de un valor o cartera.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

4.1.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago (principalmente por reembolsos solicitados).

La Sociedad Gestora dispone de una política expresa de control de la liquidez global de la cartera del Fondo que controla la profundidad de los mercados, de manera que permite planificar la venta de posiciones de forma gradual y ordenada, garantizando la capacidad del mismo para responder con rapidez a los requerimientos de sus partícipes.

Adicionalmente, el Fondo debe cumplir un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio. Dicho coeficiente se calcula sobre el promedio mensual de saldos diarios del patrimonio del Fondo y se ha de materializar en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el depositario o en otra entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día en valores de deuda pública.

La Sociedad Gestora dispone, por tanto, de un sistema de gestión de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez del Fondo, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia para representar el impacto en el perfil de liquidez del Fondo.

4.1.6. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Depósitos de garantía por operaciones de riesgo y compromiso	-	4.141,94
Administraciones Públicas deudoras	2.899,70	-
Deudores por suscripción de participaciones	-	-
Márgenes a liquidar	-	-
Otros deudores	28.474,26	-
	<u>31.373,96</u>	<u>4.141,94</u>

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cartera interior	4.706.670,58	1.860.893,85
Valores representativos de deuda	4.706.670,58	1.860.893,85
Cartera exterior	15.961.536,25	15.584.950,32
Valores representativos de deuda	15.955.774,31	15.584.950,32
Derivados	5.761,94	-
Intereses de la cartera de inversión	305.163,01	334.922,84
Inversiones dudosas, morosas o en litigio	-	-
	20.973.369,84	17.780.767,01

Al 31 de diciembre de 2021 no existen Inversiones consideradas dudosas, morosas o en litigio.

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sin considerar, en su caso, el saldo del epígrafe "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión".

Al 31 de diciembre el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Inferior a 1 año	3.249.820,66	489.268,30
Comprendido entre 1 y 2 años	11.285.122,39	1.453.255,51
Comprendido entre 2 y 3 años	3.756.275,53	5.372.130,50
Comprendido entre 3 y 4 años	1.499.204,65	4.680.268,87
Comprendido entre 4 y 5 años	-	1.274.883,65
Superior a 5 años	872.021,66	4.176.037,34
	20.662.444,89	17.445.844,17

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los valores del Fondo son custodiados por CREDIT SUISSE, AG SUCURSAL EN ESPAÑA, (que es la Entidad depositaria legal), no encontrándose pignorado ni cedidos en garantía de otras operaciones.

En la Nota 10 se detallan al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las posiciones mantenidas en contratos derivados.

7. TESORERÍA

El detalle de este capítulo del activo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Cuenta en el Depositario (euros)	670.989,24	408.664,34
Cuenta en el Depositario (divisa)	-	245,57
Otras cuentas de tesorería (divisa)	-	-
	670.989,24	408.909,91

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Los saldos de las cuentas corrientes son remunerados a los tipos de interés de mercado y son de libre disposición por el Fondo.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificaciones sin valor nominal y que confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de la CNMV y en el artículo 78 del Real Decreto 1082/2012 de la CNMV.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Euros	
	2021	2020
Patrimonio atribuido a participes	21.650.916,29	18.171.357,49
Número de participaciones emitidas	2.000.480,75	1.828.878,15
Valor liquidativo	10,82	9,94
Número de participes	588	439

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de participes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de participes.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen participes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen participes que posean una participación individual significativa, superior al 20%, de acuerdo con el artículo 31 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. ACREEDORES

El detalle de este capítulo del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

	Euros	
	2021	2020
Acreeedores por compras de valores pendientes de liquidar	40,38	-
Administraciones Públicas acreedoras (Nota 11)	10.186,25	13.097,76
Otros	14.590,12	8.084,60
	<u>24.816,75</u>	<u>21.182,36</u>

Los saldos acreedores por compra de valores al 31 de diciembre de 2021 han sido liquidados en los primeros días del mes de enero de 2022

El capítulo de Administraciones Públicas acreedoras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y las retenciones sobre plusvalías en reembolsos.

El capítulo de "Acreeedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Como se señala en la Nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A.. Por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,40% anual sobre el valor patrimonial. Este porcentaje no supera el tipo máximo que se indica en el artículo 5 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, en el que se fija el 1,35% cuando el cálculo se efectúa sobre el valor del patrimonio..

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depositaría del 0,05% anual, calculada sobre el patrimonio del Fondo. El citado Real Decreto establece como tipo máximo aplicable el 0,20% anual.

El Fondo podrá soportar los gastos derivados del servicio de análisis financiero sobre inversiones incluido en el servicio de intermediación.

10. CUENTAS DE COMPROMISO

El detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las posiciones abiertas en instrumentos derivados es como sigue:

			Euros	
Derivados	Divisa	Vencimiento	Valor razonable	Nominal comprometido
<u>2021</u>				
Compromisos por operaciones largas				
Compromisos por operaciones cortas				
Futuro SUBYACENTE EURO DOLAR 125000	EUR	14/03/2022	751.681,02	754.573,71
Futuro SUBYACENTE EURO LIBRA ESTERLINA 125000	LIBRA	14/03/2022	626.904,44	627.345,62
			-	-
			<u>1.378.585,46</u>	<u>1.381.919,33</u>
<u>2020</u>				
Derivados	Divisa	Vencimiento	Valor razonable	Nominal comprometido
Compromisos por operaciones largas				
Compromisos por operaciones cortas				
FUTURO EUR/USD 125000 2021-03-15	USD	15/03/2021	250.603,69	248.266,69
			-	-
			<u>250.603,69</u>	<u>248.266,69</u>

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2021 y 2020 por las operaciones con derivados se encuentran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en los epígrafes de "Resultados por operaciones con derivados".

11. SITUACIÓN FISCAL

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación de los últimos 4 ejercicios. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importe significativo.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso.

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios” de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas y sin tener en cuenta el cálculo estimado para 2021, el Fondo no dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de “Tesorería” se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y II se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Asimismo durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. OTRA INFORMACIÓN

• Honorarios de Auditoría

Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han ascendido a 3,315 y 3,25 miles de euros, respectivamente, con independencia del momento de su facturación. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 no se ha prestado ningún otro servicio por la sociedad auditora ni por otras sociedades vinculadas a ella.

• Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

15. HECHOS POSTERIORES

El 24 de febrero de 2022 se produjo la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso. Además de las implicaciones directas sobre las relaciones comerciales con estos países, en respuesta a la mencionada invasión, Estados Unidos, la Unión Europea, Reino Unido, Suiza y otros países de todo el mundo han impuesto severas sanciones para Rusia, empresas rusas y sus ciudadanos con potenciales consecuencias en la economía mundial. Las sanciones incluyen, entre otras, la expulsión de parte de la banca rusa de la red internacional de pagos SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication) y restricciones en las transacciones con el Banco Central de Rusia. A su vez, el gobierno ruso ha impuesto determinadas restricciones que afectan a todas las cuentas en moneda extranjera y transacciones con el exterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo no presenta exposiciones ni realiza transacciones significativas con los países directamente involucrados en el conflicto.

No obstante, dada la complejidad de la situación y la incertidumbre actual sobre la resolución final de la situación descrita, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma fiable el potencial impacto del conflicto en la situación económica global y, por tanto, en la valoración de los activos del Fondo que, en todo caso, sería registrado prospectivamente durante el ejercicio 2022.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo I Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2021

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000095614	BONOS GENERALITAT DE CATAL 5,250 2023-10-05	27.625,14
EUR	ES0865936001	BONOS ABANCA CORP BANCARIA 7,500 2023-10-02	645.955,05
EUR	ES0813211002	BONOS BBVA 5,875 2023-09-24	638.361,70
EUR	ES0844251001	BONOS IBERCAJA BANCO SA 7,000 2023-04-06	842.657,76
EUR	ES0305063010	BONOS SIDECU SA 5,000 2025-03-18	90.503,44
EUR	ES0305198014	BONOS EMPRESA NAVIERA ELCA 5,500 2023-07-26	513.956,87
EUR	ES0280907017	BONOS UNICAJA BANCO SA 2,875 2024-11-13	303.460,60
EUR	ES05329452V3	PAGARES TUBACEX S A 1,816 2023-04-28	96.393,49
EUR	ES0554653255	PAGARES INMOBILIARIA DEL SUR 1,655 2022-01-27	295.196,27
EUR	ES0536463450	PAGARES AUDAX RENOVABLES SA 1,805 2023-05-29	195.509,31
EUR	ES0573365154	PAGARES RENTA CORP REAL ESTA 4,049 2023-03-10	92.086,11
EUR	ES0505047557	PAGARES HOTELES BARCELO 1,200 2022-07-27	98.996,15
EUR	ES0505112138	PAGARES ALDESA AGRUPACION EM 2,000 2022-04-20	392.701,89
EUR	ES0505112153	PAGARES ALDESA AGRUPACION EM 2,993 2023-05-12	188.873,42
EUR	ES0505112179	PAGARES ALDESA AGRUPACION EM 2,993 2023-05-30	95.796,03
EUR	ES0505377400	PAGARES HOTELES TURISTICOS R 2,664 2023-07-26	188.597,35
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			4.706.670,58
EUR	XS1614415542	BONOS INTESA SANPAOLO SPA 6,250 2168-11-16	872.021,66
EUR	XS1692931121	BONOS BANCO SANTANDER SA 5,250 2023-09-29	629.747,45
EUR	XS1811213781	BONOS SOFTBANK GROUP CORP 4,000 2023-04-20	308.116,59
EUR	XS1783932863	BONOS ENCE ENERGIA Y CELUL 1,250 2023-03-05	585.943,16
EUR	FR0013477254	BONOS AIR FRANCE- KLM 1,875 2025-01-16	183.088,76
EUR	XS1819575066	BONOS ROLLS ROYCE GROUP PL 0,875 2024-05-09	387.073,79
EUR	XS2020580945	BONOS INTERNATIONAL CONSOL 0,500 2023-07-04	756.567,25
EUR	XS1883986934	BONOS RENTA CORP REAL ESTA 6,250 2023-10-02	99.516,72
EUR	XS1568874983	BONOS PETROLEOS MEXICANOS 3,750 2024-02-21	106.331,26
EUR	XS1824425265	BONOS PETROLEOS MEXICANOS 1,836 2023-08-24	588.345,46
EUR	XS1837195640	BONOS SACYR SA 2,565 2022-06-10	398.500,83
EUR	XS1317305198	BONOS CARNIVAL CORP 1,875 2022-11-07	784.639,21
EUR	XS1809245829	BONOS INDRA SISTEMAS SA 3,000 2024-04-19	210.459,81
EUR	XS2076836555	BONOS GRIFOLS SA 1,625 2025-02-15	393.641,18
EUR	DE000A2YN6V1	BONOS THYSSENKRUPP AG 1,875 2023-03-06	201.909,65
EUR	XS2010037849	BONOS JAGUAR LAND ROVER AU 5,875 2024-11-15	431.331,06
USD	XS1793296465	BONOS TRAFIGURA FUNDING SA 5,250 2023-03-19	223.504,24
EUR	XS1211040917	BONOS TEVA PHARM FNC NL II 1,250 2023-03-31	689.382,06
EUR	DE000A19W2L5	BONOS AMS AG 0,000 2025-03-05	339.660,26
EUR	XS1619015719	BONOS UNICREDIT SPA 6,625 2023-06-03	1.063.680,37
EUR	XS1699848914	BONOS DUFYR FINANCE SCA 2,500 2024-10-15	195.099,39
EUR	XS1057340009	BONOS REPUBLIC OF TURKEY 4,125 2023-04-11	102.955,43
EUR	FR0013300381	BONOS MAISONS DU MONDE SA 0,125 2023-12-06	360.668,48
EUR	XS1716821779	BONOS HAYA FINANCE 2017 5,250 2022-11-15	165.068,70
EUR	XS1814065345	BONOS GESTAMP AUTOMOCION S 3,250 2022-04-30	100.804,81
EUR	BE6302890247	BONOS ECONOCOM GROUP 0,500 2023-03-06	385.735,09
GBP	XS1391063424	BONOS BURFORD CAPITAL LTD 6,125 2024-10-26	622.025,25
EUR	SE0015194527	BONOS MEDIA AND GAMES INVE 5,750 2024-11-27	309.107,95
EUR	PTTAPDOM0005	BONOS TAP SA 5,625 2024-06-02	270.651,31
EUR	SE0012453835	BONOS FERRATUM CAP GERMANY 5,500 2022-04-24	298.945,94
USD	US87900YAE32	BONOS TEEKAY CORP 5,000 2023-01-15	456.480,21
EUR	XS2010039118	BONOS QUATRIM SAS 5,875 2022-11-15	310.046,98
EUR	NO0010861487	BONOS AURELIUS EQUITY OPPO 4,250 2023-12-05	199.165,14
EUR	DE000A19YDA9	BONOS CORESTATE CAPITAL HO 3,500 2023-04-15	174.012,73
EUR	PTMENUOM0009	BONOS MOTA ENGIL SGPS SA 4,000 2023-01-04	219.928,54
EUR	PTMENXOM0006	BONOS MOTA ENGIL SGPS SA 4,375 2024-10-30	100.350,11
EUR	XS1860537619	BONOS MULHACEN PTE LTD 6,500 2023-08-01	72.851,54
EUR	XS1910851242	BONOS GRENKE FINANCE PLC 1,500 2023-10-05	640.800,05
EUR	XS1405765907	BONOS OI EUROPEAN GROUP BV 3,125 2024-11-15	618.036,15
EUR	XS2084425466	BONOS INMOBILIARE GRANDE D 2,125 2024-11-28	202.348,85
EUR	XS2070311431	BONOS VIVION INVESTMENTS 3,500 2025-11-01	492.311,01
EUR	XS2166184916	BONOS MOTION FINCO SARL 7,000 2022-05-15	105.301,03
EUR	SE0012507267	BONOS QRED AB 8,500 2022-06-17	201.896,64
EUR	PTME1BJM0067	PAGARES MOTA ENGIL SGPS SA 2,400 2022-12-05	97.722,21
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			15.955.774,31

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES0000095614	BONO GENERALITAT CATALUNA 5,25 2023-10-05	28.325,51
EUR	ES0576156220	PAGARE SA DE OBRAS Y SERVIC 2,03 2021-12-29	392.180,04
EUR	ES0280907017	BONO UNICAJA BANCO SA 2,88 2029-11-13	300.191,53
EUR	ES0305063010	BONO SIDEUCU, S.A. 5,00 2025-03-18	98.623,45
EUR	ES0865936001	OBLIGACION ABANCA 7,50 2049-10-02	207.941,49
EUR	ES0813211002	BONO BBVA 5,88 2049-09-24	417.971,47
EUR	ES0844251001	BONO IBERCAJA 7,00 2049-04-06	415.660,36
Total Cartera Interior - Valores representativos de deuda			1.860.893,85
EUR	XS1057340009	BONO DEUDA ESTADO TURQUIA 4,13 2023-04-11	105.579,33
EUR	PTME1XJM0053	PAGARE MOTA ENGIL SGPS SA 3,03 2021-12-16	97.088,26
EUR	XS1910851242	BONO GRENKE FINANCE 1,50 2023-10-05	331.395,79
EUR	XS2010039118	BONO QUATRIM SAS 5,88 2024-01-15	312.598,83
EUR	XS1383922876	BONO SAPPI PAPIER HOLDNG 4,00 2023-04-01	299.800,84
EUR	DE000A19YDA9	BONO CORESTATE CAPITAL HO 3,50 2023-04-15	80.653,63
EUR	XS2238783422	BONO JT INTL FIN SERVICES 2,38 2081-04-07	106.651,90
EUR	XS2084425466	BONO IMMOBILIARE GRANDE 2,13 2024-11-28	187.817,18
EUR	XS1971935223	BONO VOLVO CAR AB 2,13 2024-04-02	206.765,66
EUR	DE000A19W2L5	BONO AMS AG 6,27 2025-03-05	150.172,00
EUR	DE000A19W2L5	BONO AMS AG 6,88 2025-03-05	150.172,00
EUR	XS1435229460	BONO PVH CORP 3,63 2024-07-15	219.255,71
EUR	XS1497527736	BONO NH HOTEL GROUP SA 3,75 2023-10-01	440.494,96
EUR	DE000A2YB7A7	BONO SCHAEFFLER AG 1,88 2024-03-26	309.222,98
EUR	XS1819575066	BONO ROLLS-ROYCE PLC 0,88 2024-05-09	370.470,80
EUR	XS1117297512	BONO EXPEDIA INC 2,50 2022-06-03	505.716,64
EUR	XS2076836555	BONO GRIFOLS SA 1,63 2025-02-15	490.968,47
EUR	XS1936308391	BONO ARCELOR MITTAL 2,25 2024-01-17	308.552,45
EUR	FR0012949949	BONO ACCOR SA 2,38 2023-09-17	211.906,69
EUR	XS1107291541	BONO BANCO SANTANDER 6,25 2049-09-11	412.088,25
EUR	XS2071622216	BONO CROWN EUROPEAN HOLDI 0,75 2023-02-15	192.969,64
EUR	XS1405765907	BONO OI EUROPEAN GROUP BV 3,13 2024-11-15	413.591,48
EUR	XS1317305198	BONO CARNIVAL CORP 1,88 2022-11-07	368.339,71
EUR	XS1699848914	BONO DUFY ONE BV 2,50 2024-10-15	184.230,36
EUR	XS1199964575	BONO RYANAIR HOLDINGS PLC 1,13 2023-03-10	195.525,52
EUR	XS1614415542	BONO INTESA SANPAOLO 6,25 2049-05-16	438.367,82
EUR	XS1207058733	BONO REPSOL INTL FINANCE 4,50 2075-03-25	220.480,90
EUR	XS1883878966	BONO DP WORLD PLC 2,38 2026-09-25	105.387,63
EUR	XS1505884723	BONO EASYJET PLC 1,13 2023-10-18	387.053,42
EUR	FR0013233384	BONO ACCOR SA 1,25 2024-01-25	206.447,96
EUR	XS2034622048	BONO EP INFRASTRUCTURE A 1,70 2026-07-30	207.725,99
EUR	XS2010037849	BONO JAGUAR LAND ROVER AU 5,88 2024-11-15	401.844,70
EUR	XS2020580945	BONO INTL CONS AIRLINES 0,50 2023-07-04	454.114,18
EUR	XS1824425265	BONO PETROLEOS MEXICANOS 1,87 2023-08-24	283.474,86
EUR	XS1619015719	BONO UNICREDIT SPA 6,63 2049-12-03	211.816,15
EUR	XS1568874983	BONO PETROLEOS MEXICANOS 3,75 2024-02-21	103.186,30
EUR	PTTAPDOM0005	BONO TAP SA 5,63 2024-12-02	141.643,52
EUR	DE000A2YN6V1	BONO THYSSENKRUPP AG 1,88 2023-03-06	199.924,53
EUR	XS1935256369	BONO TIM SPA 4,00 2024-04-11	329.059,15
EUR	XS1211040917	BONO TEVA PHARMACEUTICAL 1,25 2023-03-31	383.061,43
EUR	XS1409497283	BONO GESTAMP FUND LUX 3,50 2023-05-15	497.047,96
EUR	XS1959498160	BONO FORD MOTOR CREDIT 3,02 2024-03-06	209.630,16
EUR	IT0005108490	BONO AUTOSTRADA PER L'ITA 1,63 2023-06-12	198.928,96
EUR	PTMENXOM0006	BONO MOTA ENGIL SGPS SA 4,38 2024-10-30	97.218,70
EUR	FR0013477254	BONO AIR FRANCE-KLM 1,88 2025-01-16	178.278,14
EUR	XS1837195640	BONO SACYR SA 2,60 2022-06-10	296.801,02
EUR	XS2082324018	BONO ARCELOR MITTAL 1,75 2025-11-19	206.669,59
EUR	XS1716821779	BONO HAYA FINANCE 2017 SA 5,25 2022-11-15	165.943,84
EUR	XS1809245829	BONO INDRA SISTEMAS 3,00 2024-04-19	206.586,91
EUR	XS1860537619	BONO MULHACEN PTE LTD 0,00 2023-08-01	53.758,06
EUR	XS1996435928	BONO NE PROPERTY BV 2,63 2023-05-22	208.538,34
EUR	XS1783932863	BONO ENCE ENERGIA Y CELUL 1,25 2023-03-05	559.401,03
EUR	XS1598243142	BONO GRUPO ANTOLIN IRAUSA 3,25 2024-04-30	287.241,96
EUR	XS1729872736	BONO FORD MOTOR CREDIT 0,17 2024-12-01	184.904,06

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN

Anexo II Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras a 31 de diciembre de 2020

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTCGDJOM0022	BONO CAIXA GRAL DE DEPOS 10,75 2049-03-30	439.505,85
EUR	XS1883986934	BONO RENTA CORP REAL EST 6,25 2023-10-02	102.621,39
EUR	XS1814065345	BONO GESTAMP 3,25 2026-04-30	101.610,37
EUR	XS1812087598	BONO GRUPO ANTOLIN IRAUSA 3,38 2026-04-30	94.015,76
EUR	PTMENUOM0009	BONO MOTA ENGIL SGPS SA 4,00 2023-01-04	19.503,03
EUR	XS1626771791	BONO BANCO CRÉDITO SOCIAL 7,75 2027-06-07	496.621,87
USD	US87900YAE32	BONO TEEKAY CORP 5,00 2023-01-15	138.051,40
USD	USG91235AB05	BONO TULLOW OIL PLC 6,25 2022-04-15	116.454,30
Total Cartera Exterior - Valores representativos de deuda			15.584.950,32

INFORME DE GESTIÓN

Tras un primer semestre del año muy alcista, durante el tercer trimestre el mercado tuvo dudas sobre si los resultados empresariales se podían ver afectados negativamente por las amenazas que acechaban a la economía, tales como las disrupciones y cuellos de botella en la cadena de suministros, la elevada inflación y el aumento de los costes energéticos -que podían provocar una retirada de los estímulos financieros y la subida de los tipos de interés antes de lo previsto- o la aparición de nuevas variantes del COVID, que volvieran a obligar a restringir la movilidad o en el peor de los casos, causar nuevos confinamientos. Estas dudas se disiparon durante el último trimestre del año, debido a diversos motivos, como son el elevado gasto del consumidor, la efectividad de las vacunas -que han conseguido que a pesar de que el número de infectados por la variante Omicron sea superior en muchos países a la de las anteriores olas, el número de hospitalizados se haya mantenido en niveles inferiores a los del 2020- y fundamentalmente, la publicación de unos resultados empresariales del tercer trimestre que han seguido mostrando un fuerte crecimiento de ventas y beneficios, tanto en Europa con EEUU, lo que ha permitido que las principales bolsas occidentales hayan finalizado el año con alzas cercanas al 25%.

En el mercado de renta fija, hemos visto como este aumento de los costes y de la inflación, han provocado que la reserva federal americana haya endurecido su mensaje, anunciando el fin progresivo del programa de recompra de bonos y hasta tres subidas de tipos en el 2022 y dos en el 2023. A pesar de ello durante este semestre hemos visto como se ha reducido la prima de riesgo de los bonos con rating por debajo del grado inversión, manteniéndose estable la rentabilidad de los bonos gubernamentales.

A pesar de las noticias ya comentadas de aumento de la inflación y del endurecimiento de la política económica de la reserva federal americana, no se ha producido un aumento de los diferenciales de crédito.

Durante este año hemos tenido la amortización de varios bonos de la cartera como el bono perpetuo de Santander al 6,25% y hemos procedido a vender algunas de las posiciones cuya rentabilidad era cercana al porcentaje de gastos del fondo, como son los bonos de Cajamar 2027, Accor 2024 o Autostrade 2023, invirtiendo en bonos perpetuos de Unicredito y de Santander con opción de recompra en 2023 y en bonos en los que tengamos confianza en su solvencia, con rentabilidades superiores al 1% y con vencimiento a entre 2 o 3 años, como los bonos de Grenke 2023 o de Softbank 2023.

El patrimonio del fondo ha pasado de los 18,2 a los 21,8 millones de euros y el número de partícipes de 439 a 592 durante el 2021.

La rentabilidad media de las IIC's de renta fija gestionadas por la entidad durante este año ha sido del 4,9% y la rentabilidad media de todas las IIC's gestionadas por la entidad ha sido del 22,7%.

El fondo ha tenido una rentabilidad durante este periodo del 5,1%.

Finanzas sostenibles/riesgos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo ("ESG", por sus siglas en inglés).

El 10 de marzo de 2021 entra en vigor el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ("RSSF"). Las finanzas sostenibles es un ámbito relativamente nuevo del sector financiero. En la actualidad, no existe un marco aceptado universalmente, ni una lista de factores a tomar en consideración, para garantizar que las inversiones sean sostenibles. Asimismo, el marco legal y regulatorio que rige las finanzas sostenibles sigue en fase de desarrollo, en particular el proyecto de normas técnicas de regulación de nivel 2 al que se hace alusión en el RSSF.

La falta de normas comunes puede suponer distintos planteamientos con respecto al establecimiento y la consecución de los objetivos ESG. Los factores de sostenibilidad pueden variar dependiendo de la temática de inversión, de las clases de activos, de la filosofía de inversión y del uso subjetivo de los distintos indicadores ESG que rigen la construcción de la cartera. La selección y las ponderaciones aplicadas pueden ser subjetivas en cierta medida, o basarse en mediciones que pueden compartir el mismo nombre, pero pueden tener distintos significados subyacentes. La información ESG, de una fuente externa y/o interna, se basa, por su naturaleza y en muchos casos, en una evaluación cualitativa y crítica, especialmente en ausencia de normas de mercado bien definidas, y por la existencia de múltiples planteamientos para la inversión sostenible. Un elemento de subjetividad y discreción es por lo tanto inherente a la interpretación y uso de los datos ESG. Por consiguiente, puede ser difícil comparar las estrategias que integren criterios ESG. Los inversores deben tener en cuenta que el valor subjetivo que pueden o no asignar a determinados tipos de criterios ESG puede diferir sustancialmente del de un Subfondo.

La información ESG de proveedores de datos terceros puede ser incompleta o inexacta, o puede que no esté disponible. Por ello, existe el riesgo de que se evalúe incorrectamente a un valor o a un emisor, con el resultado de una inclusión o exclusión incorrecta de un valor. Los proveedores de datos ESG son empresas privadas que ofrecen sus servicios a diversos emisores. Los proveedores de datos ESG pueden cambiar la evaluación de los emisores o los instrumentos, según su criterio, y en cualquier momento, debido a factores ESG o a otros factores.

El planteamiento de las finanzas sostenibles puede evolucionar y desarrollarse a lo largo del tiempo, debido al perfeccionamiento de los procesos de toma de decisiones de inversión, para tratar factores y riesgos ESG, y debido a la evolución de los aspectos legales y regulatorios.

Los factores de sostenibilidad, como por ejemplo las cuestiones medioambientales, sociales y de empleo, el respeto de los derechos humanos, o las cuestiones de anticorrupción y antisoborno, pueden representar un riesgo de sostenibilidad que, si se produce, al igual que otros riesgos, podría causar un impacto negativo sustancial, real o potencial, sobre el valor de las inversiones mantenidas por el Fondo. De manera similar, los factores de sostenibilidad pueden representar una oportunidad para el Fondo que, si se produce, podría causar un impacto positivo sustancial, real o potencial, sobre el valor de las inversiones del Fondo.

La toma en consideración de los factores de sostenibilidad y de los riesgos de sostenibilidad dentro del proceso de toma de decisiones de inversión puede tener un impacto positivo o negativo sobre el valor de las inversiones, y el rendimiento general del Fondo.

La Sociedad Gestora es responsable de la evaluación del impacto de los riesgos de sostenibilidad, si los hubiera, para el Fondo, y, además, en su papel de Sociedad Gestora, es responsable de la gestión del riesgo del Fondo. La política de la Sociedad Gestora con respecto a la integración de los riesgos de sostenibilidad en su proceso de toma de decisiones de inversión se publica en su web aquí: <https://www.buyandhold.es/ftpdata/files/ESG.pdf>

El Fondo no fomenta características medioambientales o sociales, ni tiene como objetivo ninguna inversión sostenible. Por lo tanto, el Fondo se considera un producto financiero del "Artículo 6", de conformidad con el RSSF.

PERSPECTIVAS

La evolución de la cartera en particular y de los mercados en general en los próximos meses, vendrá marcada por tres factores, en primer lugar, por el desarrollo de la guerra en Ucrania y el efecto que las sanciones a Rusia pueden tener en la economía mundial. En segundo lugar, por la evolución de los resultados empresariales del 2021 y las previsiones para 2022. En tercer lugar, por los datos de inflación que se conocerán durante el primer semestre del 2022. Cualquier dato que muestre que la inflación se estabiliza y vuelve al nivel óptimo del 2% en el medio plazo, supondría un fuerte revulsivo para la evolución de los principales índices bursátiles y de renta fija. Por el contrario, cualquier dato que siga mostrando un aumento continuado de la inflación y que por tanto el aumento de esta seguirá durante el 2022, sería negativamente interpretado por el mercado, suponiendo un fuerte castigo en los principales índices de renta variable y renta fija. Por último, la evolución de la pandemia con la aparición de la variante Omicron, la cual muestra una mayor transmisibilidad, pero una menor gravedad, tendrá un fuerte efecto en los sectores más afectados por la pandemia, como son los de turismo, en función de la evolución de contagios y hospitalizaciones en los próximos meses.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, confiando en que el profundo análisis que realizamos para la selección de las compañías que componen la cartera, tanto en renta variable como en renta fija, permitan que el comportamiento de estas sea superior al del mercado, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

El VaR de la cartera a 12 meses con un nivel de confianza del 95% es del 2,2%.

POLITICA DE INVERSION

B&H Deuda FI ha finalizado el año con una tesorería del 3%, con un nivel de inversión en renta fija corporativa del 96%, y en gobiernos inferior al 1% estando un 85% invertido en el mercado europeo y el resto en empresas de fuera de Europa. La duración media de la cartera de renta fija es de 2,3 años y la rentabilidad de la cartera (YTW) del 3,5%.

La IIC no ha realizado operativa de préstamo de valores durante el periodo.

El fondo está invertido en un 93% en euros, manteniendo posiciones del 3,1% en libras y del 3,5% en dólares, las cuales mantenemos cubiertas con derivados.

El fondo no mantiene inversiones en otras IIC's.

B&H DEUDA, FI, FONDO DE INVERSIÓN
Formulación correspondiente al ejercicio 2021

Que en la sesión del Consejo de Administración, que se celebra en Madrid, el día 31 de marzo de 2021, se adopta el acuerdo de formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión adjuntos de B&H DEUDA, F.I., gestionado por Buy & Hold Capital, S.G.I.I.C., S.A., correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, contenidas en un documento que será entregado a la Sociedad Auditora que consta de un Balance, una Cuenta de Pérdidas y Ganancias, un Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, una Memoria y un Informe de Gestión.

Todos los Sres. Consejeros presentes, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, firman la presente diligencia.



D. Julián Pascual Huerta
Presidente



D. Rafael Valera de Vargas
Consejero



D. Antonio Aspas Romano
Secretario y Consejero